

ANEXO Nº 2

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N° 19.418)

nforma al Secretario Municipal, de la llustre l Organización se realizará según se indica a c			
--	--	--	--

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el Art. 21 bis de la ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización:

N°	Nombre y Apellidos	RUN	Firma
1	Carolina Cistema		
2	Some MUROZ		Arme
3	MIRTA HENRIQUEZ		Alle.

Nota: La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6, de la Ley 19.418.-

Ilustre Municipalidad de O'Higgins - Región de Aysén Capital de los Glaciares Patagónicos